



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 009 Barranquilla

Estado No. 40 De Jueves, 31 De Marzo De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
------------	-------	------------	-----------	------------	------------------

Número de Registros: 7

En la fecha jueves, 31 de marzo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FERNANDO ENRIQUE OLIVERA PALLARES

Secretaría

Código de Verificación

e9824038-3ef3-449d-b729-2c1fb054f79b



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 009 Barranquilla

Estado No. 40 De Jueves, 31 De Marzo De 2022



08001310500920180015200	Ordinario	David Andres Charry Olarte	Clinica General Del Norte	30/03/2022	Auto Cumple Lo Ordenado Por El Superior - Radicación 2018-00152 Auto Por Medio Del Cual Se Resuelve1. Obedecer Y Cumplir Lo Resuelto Por La Sala Segunda De Decisión Laboral Del Honorabletribunal Superior Del Distrito Judicial De Barranquilla Mediante Sentencia De 30 De Octubre De 2020, En Cuanto Confirmó La Proferida El 11 De Marzo De 2019 Por Este Juzgado.2. Fijar Agencias En Derecho A Cargo De La Parte Demandante Y En Favor De La Demandada, Por Valor De 500.000.
-------------------------	-----------	----------------------------	---------------------------	------------	--

Número de Registros: 7

En la fecha jueves, 31 de marzo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FERNANDO ENRIQUE OLIVERA PALLARES

Secretaría

Código de Verificación

e9824038-3ef3-449d-b729-2c1fb054f79b



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 009 Barranquilla

Estado No. 40 De Jueves, 31 De Marzo De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001310500920190046400	Ordinario	Elmer Fernando Pascuales Borre	Porvenir - Colpensiones	30/03/2022	Auto Decide Liquidación De Costas - Radiación 2019-00464 Auto Por Medio Del Cual Se Resuelve:Aprobar La Liquidación De Costas Dentro Del Proceso Ordinario Laboral De Primera Instancia,Promovido Por El Señor Elmer Fernando Pascuales Borré Contra Colpensiones Yafp Porvenir S.A.

Número de Registros: 7

En la fecha jueves, 31 de marzo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FERNANDO ENRIQUE OLIVERA PALLARES

Secretaría

Código de Verificación

e9824038-3ef3-449d-b729-2c1fb054f79b



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 009 Barranquilla

Estado No. 40 De Jueves, 31 De Marzo De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001310500920200005600	Ordinario	Jesus Rodriguez Ramirez	La Administradora Colombia De Pensiones Colpensiones Eice, Afp Proteccion S.A	30/03/2022	Auto Decide Liquidación De Costas - Radicación 2020-00056 Auto Por Medio Del Cual Se Resuelve:Aprobar La Liquidación De Costas Dentro Del Proceso Ordinario Laboral De Primera Instancia, Promovido por El Señor Jesus Rodriguez Ramirez Contra La Administradora De Fondos Depensiones Y Cesantía Protección S.A. Y Administradora Colombia De Pensionescolpensiones.

Número de Registros: 7

En la fecha jueves, 31 de marzo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FERNANDO ENRIQUE OLIVERA PALLARES

Secretaría

Código de Verificación

e9824038-3ef3-449d-b729-2c1fb054f79b



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 009 Barranquilla

Estado No. 40 De Jueves, 31 De Marzo De 2022



08001310500920160021100	Ordinario	Juan Carlos Fontalvo Zarate	Servicios Integrales Del Atlantico	30/03/2022	Auto Cumple Lo Ordenado Por El Superior - Radicación 2016-00211 Auto Por Medio Del Cual Se Resuelve1. Obedecer Y Cumplir Lo Resuelto Por La Sala Tercera De Decisión Laboral Del Honorabletribunal Superior Del Distrito Judicial De Barranquilla, Mediante Sentencia De 29 De Octubre De 2021, En Cuanto Confirmó La Proferida El Día 21 De Julio De 2017 Por Este Juzgado.2. Fijar Agencias En Derecho A Cargo De La Parte Demandada Y En Favor Del Demandante,Juan Carlos Fontalvo Zarate La Suma De 10.715.200,27.
-------------------------	-----------	-----------------------------	------------------------------------	------------	--

Número de Registros: 7

En la fecha jueves, 31 de marzo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FERNANDO ENRIQUE OLIVERA PALLARES

Secretaría

Código de Verificación

e9824038-3ef3-449d-b729-2c1fb054f79b



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 009 Barranquilla

Estado No. 40 De Jueves, 31 De Marzo De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001310500920160004600	Ordinario	Luis Antonio Baron Velez	Otros Demandados, Edubar S.A., Promocentro S.A.	30/03/2022	Auto Cumple Lo Ordenado Por El Superior - Radiación 2016-00046 Auto Por Medio Del Cual Se Resuelve1. Obedecer Y Cumplir Lo Resuelto Por La Sala Primera De Decisión Laboral Del Honorable Tribunal Superior Del Distrito Judicial De Barranquilla Mediante Sentencia De 17 De Septiembre De 2019, En Cuanto Revocó Y Confirmó Parcialmente La Proferida El 23 De Noviembre De 2016 Por Este Juzgado.2. Decretar La Terminación Del Presente Proceso. Archívese.

Número de Registros: 7

En la fecha jueves, 31 de marzo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FERNANDO ENRIQUE OLIVERA PALLARES

Secretaría

Código de Verificación

e9824038-3ef3-449d-b729-2c1fb054f79b



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 009 Barranquilla

Estado No. 40 De Jueves, 31 De Marzo De 2022



08001310500920170025400	Ordinario	Mario Tiburcio Silvera De La Hoz	Colpensiones - Administradora Colombiana De Pensiones	30/03/2022	Auto Decide Liquidación De Costas - Radicación 2017-00254 Auto Por Medio Del Cual Se Resuelve:1. Aprobar La Liquidación De Costas Dentro Del Proceso Ordinario Laboral De Primera Instancia, Promovido por El Señor Mario Tiburcio Silvera De La Hoz Contra Administradora Colombiana Depensiones Colpensiones.2. Decretar La Terminación Del Presente Proceso. Archívese
08001310500920210035800	Ordinario	Sandra Beatriz Fuentes Torres	Alpina Productos Alimenticios S A	30/03/2022	Auto Admite - Auto Avoca - Radiación 2021-00358 Auto Por Medio Del Cual Se Resuelve:1. Admitir La Demanda Presentada Por Sandra Beatriz Fuentes

Número de Registros: 7

En la fecha jueves, 31 de marzo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FERNANDO ENRIQUE OLIVERA PALLARES

Secretaría

Código de Verificación

e9824038-3ef3-449d-b729-2c1fb054f79b



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 009 Barranquilla

Estado No. 40 De Jueves, 31 De Marzo De 2022



Torres Contra Alpina  
Productos Alimenticios S.A.  
Bic.2. Notificar A La Parte  
Demandada Con Arreglo A  
Lo Dispuesto En El Inciso  
Quinto Del Artículo 6 Del  
Decreto 806 De 2020,  
Remitiéndole Copia De  
Este Auto, Con La  
Prevención De Que Cuenta  
Con El Término De Diez  
(10) Días Hábiles, Más Dos  
Días Adicionales,  
Conforme A Lo Prescrito  
En El Inciso 3 Del Artículo  
8 Decreto 806 De 2020,  
Para Que, Si Lo Estima,  
Ejerza Su Derecho De  
Defensa, Sin Perjuicio De  
Las Sanciones Procesales  
Descritas En El Artículo 18  
De La Ley 712 De 2001, En  
El Supuesto De

Número de Registros: 7

En la fecha jueves, 31 de marzo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FERNANDO ENRIQUE OLIVERA PALLARES

Secretaría

Código de Verificación

e9824038-3ef3-449d-b729-2c1fb054f79b



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 009 Barranquilla

Estado No. 40 De Jueves, 31 De Marzo De 2022



Indiferencia. 3. Habilitar Al Abogado Jaime Eduardo Quiñonez Gomez Como Apoderado De La Parte Demandante, En Los Términos Y Para Los Efectos Del Poder Conferido.

Número de Registros: 7

En la fecha jueves, 31 de marzo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FERNANDO ENRIQUE OLIVERA PALLARES

Secretaría

Código de Verificación

e9824038-3ef3-449d-b729-2c1fb054f79b